

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: INT-03 Rev-05

Código: INT-03

Revisión: Rev-05

Mes-Año: Enero - 2025

Vigencia: Desde: 01-01-2025

Hasta: 31-12-2026

Tipo: Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre: SISTEMA RADIOGRAFICO / FLUOROSCOPICO - MOVIL CON FLAT PANEL

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Tipo:	1.01	Arco en C con detector de imagen flat panel
--------------	------	---

Características específicas

Carro de monitor	2.01	Un (1) Monitor tamaño ≥ 32 pulgadas o ≥ 2 monitores de tamaño ≥ 19 pulgadas
	2.02	Resolución del monitor $\geq 1280 \times \geq 1024$ píxeles

Brazo Arco en C	3.01	Profundidad ≥ 70 cm
	3.02	Espacio libre (vertical) ≥ 76 cm
	3.03	Desplazamiento horizontal ≥ 20 cm
	3.04	Desplazamiento vertical ≥ 40 cm
	3.05	Giro orbital total (suma ejes positivo y negativo) $\geq 140^\circ$
	3.06	Giro lateral total o angulación (suma ejes positivo y negativo) $\geq 360^\circ$
	3.07	Distancia entre fuente y receptor de imagen (SID) ≥ 100 cm
	3.08	Giro panorámico (swivel) $\pm 10^\circ$ o mayor giro

Tubo de rayos x	4.01	Ánodo de Tubo de Rayos X rotatorio
	4.02	Capacidad de almacenamiento de calor del ánodo ≥ 300.000 HU o equivalente
	4.03	Disipación de calor del ánodo ≥ 70.000 HU/min
	4.04	Al menos dos Puntos focales: Punto focal grande $\geq 0,5$ mm Punto focal pequeño $\leq 0,3$ mm

Generador de Rx	5.01	Potencia del generador ≥ 12 kW
------------------------	------	-------------------------------------

Modo Radiografía	6.01	Valor de voltaje máximo ≥ 120 kV
	6.02	Valor de corriente máxima ≥ 75 mA

Modo Fluoroscopia	7.01	Valor de corriente máxima ≥ 20 mA
	7.02	Fluoroscopia pulsada
	7.03	Pulsos por segundo ≥ 15

Detector	8.01	Detector de panel plano con tecnología CMOS
	8.02	Tamaño $\geq 30 \times \geq 30$ cm
	8.03	Matriz de resolución $\geq 1000 \times \geq 1000$ píxeles
	8.04	Conversión análogo digital o resolución de imagen digital o profundidad de digitalización ≥ 16 bits
	8.05	Tamaño de pixeles $\mu\text{m} \leq 200$

Procesamiento de imagen y almacenamiento	9.01	Capacidad de almacenamiento ≥ 40.000 imágenes
	9.02	Almacenamiento de imágenes en disco duro, o USB, o CD/DVD-RW

	9.03	Matriz de la imagen procesamiento \geq 1k x 1k pixeles
Sistema de integración DICOM con licencias habilitadas	10.01	Requerido
Manejo de Funciones del Equipo	11.01	Panel de Control Táctil y/o Pantalla Táctil y/o Tablet para controlar las funciones del equipo
Accesorios		
Accesorios	12.01	Impresora térmica, blanco y negro
	12.02	Papel: Cinco (5) rollos compatibles con la impresora
	12.03	Dos (2) juego de envolturas esterilizables para tubo, arco y detector
	12.04	Un (1) Interruptor de mano para liberación de radiación
	12.05	Un (1) Interruptor de pie para liberación de radiación
	12.06	Dos (2) juegos de chaleco y falda plomados Dos (2) kit de protectores de gónadas Dos (2) pares de guantes de protección con plomo. Tamaño a elección del establecimiento de salud Dos (2) gafas de protección radiológica Dos (2) protectores de tiroides para rayos x
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	13.01	110~220 VAC / 60 Hz, de acuerdo a la necesidad del Establecimiento de Salud
Certificación	13.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	13.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	13.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	13.05	Durante la vida útil, cada seis (6) meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	13.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	13.07	10 años